

Fecha: 23-05-2026
Medio: El Líder
Supl.: El Líder
Tipo: Noticia general
Título: Denuncian a 10 médicos del hospital por ir a comisión del Senado durante horario laboral

Pág.: 4
Cm2: 530,0
VPE: \$ 484.416

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Denuncian a 10 médicos del hospital por ir a comisión del Senado durante horario laboral

Presentación de persona que solicitó reserva de identidad llevó a la Contraloría a requerir los antecedentes al Claudio Vicuña.

David Muñoz Castillo
cronica@lidersanantonio.cl



Se solicita investigar estos hechos, ya que quedaron pacientes sin ser evaluados y habría un mal uso de recursos fiscales”,

denuncia a Contraloría Regional de Valparaíso.

El hospital Claudio Vicuña nuevamente es foco de controversias, luego que una persona que pidió reserva de su identidad denunció en la Contraloría Regional de Valparaíso a diez médicos del recinto asistencial por asistir a la comisión de Salud del Senado, donde se trató la crisis tras la salida de la directora Loreto Maturana.

El lunes 11 de mayo un importante grupo de facultativos del recinto de la calle Luis Reuss asistió a la sede en Santiago de la Cámara Alta, citados por la instancia presidida por el senador Juan Luis Castro.

De acuerdo a la denuncia los médicos asistieron a la capital “haciendo uso de su horario funcionario, con el fin de estar presentes en una reunión que no tiene relación con actividades laborales”.

La denuncia identifica con nombres, cargos y condición laboral a los presuntos involucrados en la falta administrativa.

“Los funcionarios mencionados efectuaron parte de sus actividades durante la mañana del lunes, procedieron a retirarse alrededor de las 11.00 AM, vulnerando su resolución horaria y atención de pacientes”, señala el escrito.

La denuncia indica que “se desconoce si esta ausencia fue respaldada por permiso administrativo (lo que no sería pertinente), si en el traslado se utilizó vehículo fiscal y si se cursó solicitud de viático”.

En la comisión de Salud del Senado la doctora

Ximena Parada leyó una carta de la exdirectora Loreto Maturana, defendiendo su gestión; mientras que el médico Álex Gómez, mencionó los efectos de la decisión de solicitarle la “renuncia no voluntaria” a la matrona e ingeniera comercial.

La decisión del Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio fue informada el 23 de abril, luego que el 20 de ese mes se conoció la llegada de Jeanette Vega, como subdirectora médica.

El arribo al hospital de la exministra de Desarrollo Social de Gabriel Boric fue cuestionada por sectores políticos, ya que dejó esa secretaría de Estado en 2022, por vinculaciones con el líder de la CAM, Héctor Llaitul, reveladas por una investigación de la PDI.

ACCIONES

La presentación solicita a la Contraloría “investigar estos hechos, ya que quedaron pacientes sin ser evaluados y habría un mal



CONTRALORÍA REQUIRIÓ LOS ANTECEDENTES DEL CASO AL HOSPITAL.

uso de recursos fiscales”, plantea el documento.

La Contraloría Regional le solicitó al hospital un informe sobre estos hechos en un plazo de 10 días hábiles administrativos, desde el ingreso de la denuncia, que fue el 20 de mayo.

“Este informe deberá ser preparado con intervención de la asesoría jurídica o abogado de esa entidad, a menos que el asunto planteado sea ajeno a la aplicación o interpretación de normas jurídicas o reglamentarias o que ese organismo no cuente con ese profesional. Además, deben remitirse todos los antecedentes necesarios para resolver adecuadamente la presentación de que se trata”, le indicó el órgano contralor al hospital.

Desde el hospital Claudio Vicuña indicaron que “recibió un oficio de la Contraloría Regional de Valparaíso solicitando antecedentes respecto de una presentación efectuada por un particular”.

10

días hábiles administrativos estableció Contraloría para entregar los antecedentes.

11

de mayo un grupo de médicos acudió a la sesión de Salud del Senado.

Agregaron que “como corresponde, el establecimiento se encuentra recopilando la información requerida para dar respuesta dentro de los plazos establecidos por el organismo contralor”.

Asimismo, explicaron que “por tratarse de un proceso administrativo en curso, y en respeto a las competencias de Contraloría, el hospital no emitirá mayores declaraciones hasta concluir la revisión de antecedentes”.

De todas formas, el recinto asistencial sanatorio aseguró que “el hospital ha mantenido la continuidad de sus atenciones y el normal funcionamiento de sus servicios clínicos”.

DIPUTADO

El diputado por el distrito 7, Andrés Celis, al conocer la denuncia a Contraloría, comentó que “lamentablemente esto viene a ratificar lo que siempre he señalado, que siempre debe ser prioritaria la preocupación por los pacientes”.

Según el presidente de la comisión de Salud de la Cámara Baja “estos médicos priorizaron estar presentes en una comisión en vez de estar atendiendo a los pacientes. Esto ratifica que a ellos les interesa un tema político, ideológico, que obliga al hospital Claudio Vicuña a instruir los sumario respectivos”, exigió el parlamentario por el distrito.

